

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

# Asamblea Nacional

#### **EL PRESIDENTE**

#### CONSIDERANDO:

- Que, el PERIÓDICO SIGLO XXI, con domicilio en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, inició sus actividades el 14 de abril de 1997, generando una propuesta pluralista, objetiva y comprometida con la comunidad;
- **Que**, el medio de comunicación ha consolidado una trayectoria de singular esfuerzo, profesionalismo y vocación de servicio, en condiciones de unidad, trabajo y amplio contenido social en la cobertura de temas de interés colectivo;

En atención a la solicitud ingresada por el ingeniero Jimmy Candell Soto, Asambleísta por la provincia de Santa Elena, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el **PERIÓDICO SIGLO XXI**, que será entregado el 16 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

### **ACUERDA:**

**SALUDAR** a los directivos y colaboradores del **PERIÓDICO SIGLO XXI**, ubicado en el cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO

Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General